Comisión Especial de Cooperativismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1352 de 2017

INACOOP-FONDES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de noviembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Conrado Rodríguez, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes, Cristina Lustemberg, Daniel Placeres y Silvio Ríos Ferreira.
ASISTE:	Señor Representante Gustavo Da Rosa.
INVITADOS:	Por INACOOP, señores Gustavo Bernini (Presidente) y Carlos Reyes (Vicepresidente). Por la Junta Directiva del FONDES, señores Carlos Aulet (PIT CNT), economista Martín Pastorino, Alejandra Piñeyrúa, doctor Marcos Besson y Gerardo Fernández.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez). Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de recibir a los invitados de Inacoop, según el orden del día, correspondería nombrar al presidente de la Comisión. La presidencia era del Frente Amplio, la estaba ocupando el señor diputado Querejeta. Entonces, corresponde poner a decisión de los miembros de la Comisión a quién designan para concluir el año.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto). Me parece oportuna y muy correcta la postura del señor vicepresidente. Todavía no hemos resuelto ese tema, por lo que propongo que la presidencia siga siendo ejercida por el señor diputado Conrado Rodríguez hasta la próxima reunión, en que daremos una respuesta acabada. Tenemos algo pensado, pero aún no lo hemos conversado con todos los compañeros.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, posponemos la votación de la elección del presidente para la próxima sesión, y agradezco los conceptos vertidos.

(Ingresa a sala la delegación del Inacoop)

——La Comisión Especial de Cooperativismo tiene el honor de recibir a una delegación del Inacoop, integrada por su presidente, Gustavo Bernini; vicepresidente, Carlos Reyes; la señora Alejandra Piñeyrúa y los señores Martín Pastorino, Carlos Aulet, Marcos Besson y Gerardo Fernández. Los hemos invitado para que, de alguna manera, nos hablen sobre las actividades del Inacoop y, especialmente, lo que tiene que ver con el Fondes Inacoop, ya que estamos llegando a un final de ejercicio y es muy importante para esta Comisión estar al día sobre lo que está sucediendo e intercambiar luego con los señores diputados.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Siempre es un gusto estar aquí y encontrarnos con viejos y jóvenes amigas y amigos para dialogar sobre estos temas.

Quiero aclarar que la delegación está compuesta por la Junta Directiva del Fondes. Todos sabrán que por la Ley Nº 19.337, cuando se crea el fondo para el desarrollo para el Inacoop no con la Ande , se crea una Junta Directiva diferente al Directorio del Inacoop. Lo que varía son los dos delegados de la representación social, que en este caso son Gerardo Fernández por Cudecoop y Carlos Aulet por la central sindical. En el Inacoop están dos compañeros que son de Cudecoop y que no han venido hoy porque el mail que recibimos decía que era para hablar sobre la situación del Fondes Inacoop.

Está muy bien la precisión del presidente. Teníamos dudas de cómo encarar la reunión de hoy. Estuvimos pensando en traer un power point como lo hicimos la última vez, donde presentamos las cosas que hemos hecho en el año. Pero teníamos dudas acerca del nivel de profundidad de información que se necesitaba. Entonces, optamos por el camino de hacer un informe sobre el Fondes y en algún momento de la exposición diremos algo del Inacoop, porque no se puede analizar el Fondes Inacoop sin tomar en cuenta las políticas públicas de fomento y desarrollo de la economía social en general a través del Inacoop. Si bien tiene esa particularísima figura jurídica de tener como una especie de comité de crédito pero con capacidad de decisión, que es la Junta Directiva del Fondes, la institución es una sola: es el Inacoop. Y el Fondo para el Desarrollo es una herramienta que tiene la economía social, particularmente, el cooperativismo, para financiarse y lograr asistencia técnica. Para nosotros es tan importante como el Procoop, que es el principal programa que tenemos en acuerdo con el Inefop para la promoción de la formación y la capacitación. Ahí tenemos un fondo muy trascendente ya han pasado más de doscientos cincuenta cooperativistas en menos de tres meses , a partir de que tenemos ese instrumento. También está el Incubacoop, que es un convenio que tenemos con el MIEM y que ya va en su segunda generación, donde se hizo un llamado público para determinado perfil de emprendedores precooperativos o cooperativos, a partir de un mapeo que realizado con la Udelar y con Cudecoop, donde se define cuáles serían las áreas de desarrollo productivo oportunidad país o más estratégicas y, a su vez, con mayor capacidad de gestión cooperativa para lograrlo. Hay mucho de ello que tiene que ver con diseño, con ticks, con desarrollo audiovisual. Son cerca de veinte emprendimientos que están siendo incubados; ese es otro de los programas.

Podríamos seguir nombrando otros programas, como el de formación y capacitación con la Universidad de la República, con Primaria y con la UTU. En ese marco nosotros ubicamos el Fondo para el Desarrollo. Desde el momento en que asumimos, a los pocos días del mes de marzo de 2015, a través del Decreto Nº 100/2015, el Fondes pasa a la órbita de la administración en lo que tiene que ver con los créditos ya otorgados y comprometidos del Inacoop y todo el líquido, el efectivo, a la Agencia Nacional para el Desarrollo. De acuerdo a los límites que nos imponía ese decreto, todo nuestro rol debía ser gestionar la cartera de crédito ya otorgada, cumplir con los compromisos que ya estaban contratados y asumidos y efectivizarlos. Se iba hacia una ley, que iría a regular definitivamente nuestro rol como administradores del Fondes en lo que tiene que ver con la partición correspondiente al cooperativismo y la economía social.

Para ser bien claros, a nosotros nos dejaron con los créditos, los activos, en préstamos otorgados, y la Ande tuvo más de US$ 60.000.000 en liquidez, en efectivo. Esto significó una incapacidad real para poder implementar de pique nuevos financiamientos, diferentes a los que el decreto nos imponía y, hasta tanto no lográramos un marco normativo que nos diera liquidez, nos teníamos que dedicar a pagar lo que había que pagar y tratar de administrar los créditos otorgados.

En setiembre de 2015 se aprueba la Ley Nº 19.337, que definitivamente da fuerza legal a lo que ya definía el decreto, es decir, se sigue manteniendo que del 30% de las utilidades del Banco de la República, el 50% van a la Ande y el otro 50% para el Fondes Inacoop.

El artículo 20, transitorio, dice que para salvar en aquel momento la falta de liquidez que había en la parte de la economía social de las cooperativas, se le otorgaban las utilidades del año 2013 al Fondes Inacoop, que en aquel momento estaba en un entorno de US$ 30.000.000, que correspondían a novecientos y pico de millones de pesos. Al día de hoy, ese tema no está cumplido a cabalidad y aspiramos a que se cumpla. De todos modos, nos traspasaron de la Ande US$ 10.000.000, a través de un decreto, para salvar la situación que teníamos, por las utilidades que se habían dado a partir de la colocación de los dineros que no tenían un fin concreto, sino que era una masa líquida que existía en el período anterior y se colocaban en bonos o en letras de regulación, etcétera. Eso había dado una ganancia financiera muy importante, porque estamos hablando de mucho dinero. De esa ganancia financiera que también la trasladaron a la Ande, nos devuelven US$ 10.000.000, que es lo que tenemos hoy. Con este dinero pagamos sueldos, definimos algunos planes, damos asistencia técnica y lanzamos algunos programas, que son a los que nos referiremos ahora, cuando comencemos a narrar en qué estamos y qué es lo que hicimos en estos últimos tiempos.

Vale la pena repasar esta historia porque, objetivamente, se demuestra lo que sucedía con algunos emprendimientos que trataban de que se les otorgara un préstamo antes o un complemento de los préstamos ya entregados, se les decía que sí, pero no les fueron dados porque no existían contratos firmados. Nosotros no podíamos otorgar préstamos por dos razones. Una, por legalidad, ya que no correspondía porque no había un marco legal que lo pudiera habilitar y, otra, por la razón del artillero, porque no teníamos plata: directamente, no teníamos fondos para prestar. Recién cuando se aprobó la ley y luego de pelear, nos dieron estos US$ 10.000.000, que es con lo que nos estamos moviendo hasta tanto no se nos aporte lo que corresponde legalmente. Aspiramos a que podamos disponer de ese aporte en un corto plazo porque, entre otras cosas, uno planifica y hace llamados públicos a partir de lo que tiene. Uno no puede plantear llamados públicos para emprendimientos de carácter asociativo de determinada magnitud porque la propia ley topea cuánto se puede dar por cada emprendimiento, en función de la masa de activo líquido que esté disponible. Y eso, objetivamente, es una limitante. Por ejemplo, hoy lo máximo que podríamos dar para uno de los programas es hasta US$ 400.000. No podríamos hacerlo de otra manera por el marco legal y por el dinero que efectivamente tenemos a disposición para financiar u ofrecer en financiamiento.

Es más: varios emprendimientos que se habían presentado con perspectivas de ser sólidos, sostenibles, ambientalmente amigables, es decir, con todos los extremos que la ley obliga a cumplir luego vamos a ver que hay un manual de procedimiento, un manual operativo y una serie de herramientas que hemos ido creando para eso , aunque fueran muy buenos y serían bárbaros para la generación de empleos, desarrollo, desarrollo local, no podríamos financiarlos porque no contamos con los recursos necesarios.

Hasta ahora hemos aprobado uno, el de Cradeco; creo que fue la semana pasada. Cradeco es una cooperativa agraria de Colonia Valdense. Ellos cambiaron la parte motriz de los silos; eso les salía US$ 600.000, y nosotros les pudimos prestar US$ 120.000, en función de lo que habían solicitado. También había otros emprendimientos que todavía están esperando en la gatera; por dificultades en el fondeo no tenemos capacidad para colocar esos dineros. Esa es la realidad, y hemos venido a decírsela.

Vuelvo al año 2015. Allá por octubre, una vez votada la ley, hicimos un llamado a consultorías, porque entendíamos que debíamos lograr un buen diseño de la nueva etapa que comenzábamos a transitar, con ese nuevo marco normativo, diferente a la etapa anterior, que era por decreto, que estaba bajo la órbita de OPP y no tenía los extremos que planteaba la Ley Nº 19.337. Calificó en aquel momento CPA Ferrere, y junto a ellos comenzamos a transitar el camino, a partir de una serie de trabajos que tenían que ver, obviamente, con un reflexión política y técnica. También se tomaron en cuenta experiencias anteriores, se recopiló información, se evaluaron las buenas prácticas que podrían utilizarse, así como las metodologías que serían las más apropiadas, las mejores herramientas de evaluación, seguimiento y monitoreo. Durante el año 2016 se comenzaron a sintetizar algunos productos de la propia consultora, en acuerdo con nosotros, en trabajos de taller, en trabajos con técnicos, consultando a la Udelar, comparando con otras experiencias, etcétera, y fuimos avanzando en el diseño de algunas herramientas de gestión concretas. A su vez, se hizo un organigrama.

En aquel momento, la mayoría de los técnicos estaban contratados a término, y había que integrarlos al organigrama del Inacoop, a partir de asumir que, como una herramienta más en beneficio de las cooperativas de la economía social, debían integrarse a un organigrama común.

Ahora estamos en plena mudanza hacia las calles Sarandí y Colón, donde estaban las oficinas de Inefop. Hicimos una muy buena negociación con la venta de nuestra oficina. No podemos decir a quién se la vendimos, pero también es un organismo estatal al que le va a venir muy bien. Entregamos a Inefop el dinero que obtuvimos por la venta de nuestra oficina, y lo que falta, lo amortizaremos pagando a medias mitad Inacoop, mitad patrimonio del Fondes Inacoop, porque vamos a compartir el espacio US$ 5.500 por mes. Con eso saldaremos la compra. O sea que con el dinero que obtuvimos por el local que teníamos hasta ahora, más US$ 5.500 por mes, adquirimos un local que duplica el área de trabajo que teníamos. Pasamos a un edificio de tres pisos, con ochocientos y pico de metros cuadrados. Ahora esto es del cooperativismo y quedará para la posteridad. No vamos a precisar mudarnos. Ahora hay espacio suficiente. Se hizo una linda reforma. Lo vamos inaugurar; vamos a invitarlos a todos ustedes, y les pedimos que no nos fallen. Vale la pena el esfuerzo. Estamos terminando la parte de obra, pero siempre hay imponderables que hacen que las cosas demoren más de lo planeado. Estamos muy contentos por eso.

¿Qué quiero decir con esto? Hasta ahora, los técnicos del Fondes estaban en la Torre Ejecutiva e Inacoop, en la casona de la calle San José. Allí estaban Martín Pastorino, que es el responsable del área técnica, que entró por concurso como se habían ido los anteriores, se hizo un llamado y fue así que ingresó ; la economista Alejandra Piñeyrúa, que viene trabajando desde el período anterior y ha sido un bastión para nosotros; Marcos Besson, que es el compañero abogado, quien ha firmado prendas muy importante para Inacoop, para el Fondes. Todos ellos son compañeros que han estado trabajando. Y hay algo que quiero decir: hasta que entramos nosotros, ellos ganaban $ 20.000 por mes. Son técnicos que tenían que ver préstamos de millones de dólares, estudiar garantías y hacer escrituras. Nosotros tuvimos que regularizar todo eso. Es más, a fin de año vamos a terminar con los contratos temporales. Toda la vida peleamos para que nos se precarizara el trabajo. Hace años que ellos tienen contratos a término; ahora, van a pasar a ser trabajadores en igualdad de condiciones con los de Inacoop. Vamos a hacer una equiparación y un organigrama único; CPA nos ayudó a hacerlo. Tendrán sus oficinas y compartirán el trabajo con los compañeros de Inacoop, porque ya están integrados.

Acá lo que se debe entender es que hubo todo un esfuerzo de transición normativa, reglamentaria, funcional, de organigrama, de definiciones políticas, de programas, que venían por sendas separadas, algunas con mayor fortaleza, otras con menores fortalezas. Obviamente, ese trabajo es el que nos ha demandado mayor esfuerzo.

Por otro lado, están las definiciones más programáticas. ¿Vamos a esperar que vengan la demanda o vamos a ser proactivos, haciendo llamados para inducir a que se presenten emprendimientos asociativos, sabiendo hacia dónde se deben encarar? Es así que no hace mucho tiempo hicimos un lanzamiento en la casona de Inacoop, con cinco líneas programáticas, que luego desarrollará Martín Pastorino. Muchas de ellas tienen que ver con el trabajo transversal y las políticas transversales con otros organismos públicos. El Ministerio de Industria, Energía y Minería es un incondicional aliado del Instituto en algunos programas comunes. Hay un llamado con fondos del Fondo para el Desarrollo, que ellos complementan con algunos fondos propios para asistencia no reintegrable, con determinados sesgo. Hace poco se hicieron los llamados.

Se abrieron cinco líneas programáticas para que los distintos interesados puedan presentar sus proyectos de inversión, a partir de formularios muy claros que se crearon todo esto elaborado con asesoramiento para que puedan ser fácilmente pasados por parámetros claros que permitan evaluar si un proyecto es factible, sostenible o no. Hasta los criterios de evaluación del medio ambiente tienen que tener determinada ponderación, la que está integrada en esos propios formularios.

Se puede acceder a todo esto en la página de Inacoop, en los link vinculados al Fondes y a los llamados públicos y abiertos, a la ventanilla única para presentación de proyectos, y para los proyectos acordados con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, los que acordamos con la Central Sindical y con la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas para los emprendimientos asociativos que así lo deseen. Poco a poco se han venido presentando algunos proyectos, como el que acabamos de aprobar, que es el de Cradeco. También hay otros proyectos en carpeta, que están siendo analizados por la unidad técnica. Seguramente, en el correr de las próximas semanas o principios del año que viene, varios de ellos podrán ser respaldados con fondos provenientes del Fondo para el Desarrollo, con asistencia técnica está previsto que se haga y complementados con formación, a través del Procoop y otras herramientas que tenemos dentro del Instituto.

Como dije, elaboramos manuales y protocolos. El manual operativo fue aprobado por el Poder Ejecutivo. La ley obligaba a hacer un manual operativo, que fuera elevado al Poder Ejecutivo para ser analizado y que, a partir de una resolución, le diera su aval. Esto se hizo. También está hecho el manual de entrada de proyectos al Fondes Inacoop, de acuerdo a los criterios de legibilidad establecidos en la Ley Nº 19.337. Se ha elaborado un manual de metodología y los procedimientos de evaluación de solicitud y proyectos de acuerdo a los criterios establecidos. Todo se ha protocolizado; se han hecho manuales, algunos públicos y otros para el trabajo interno.

El jueves próximo tendremos la primera reunión con gente de Jutep, porque vamos a hacer el manual de ética, aunque no es obligatorio.

El Tribunal de Cuentas estuvo durante tres meses dentro de Inacoop y observó que se nos había vencido el contrato con la cooperativa que hacía la limpieza en el local y que nos vendría bien tener un manual de ética. Esas fueron las únicas dos observaciones por llamarlas de alguna manera que nos hicieron, después de tres meses de trabajo sistemático y continuo. Para nosotros, ellos ya eran compañeros de trabajo, con los que comíamos bizcochos y compartíamos el mate y la yerba.

Esas fueron las observaciones. Nosotros nos sentimos orgullosos porque, en definitiva, si esas fueron las observaciones quiere decir que estábamos haciendo las cosas bastante bien.

Luego, tenemos un modelo de información y control de gestión. Se utilizan procedimientos estándares para realizar un correcto monitoreo de la gestión, conjuntamente con Conafín Afisa. Con ellos hicimos un contrato nuevo. Había un contrato anterior que desde nuestro punto de vista era muy importante corregir, sobre todo por las contrapartidas. Saber a qué estaba obligado el fideicomiso, además de cobrar lo que tenía que cobrar. Bajamos notoriamente las comisiones, porque para nosotros eran muy altas. Logramos que se explicitaran algunas tareas que no estaban planteadas con precisión.

Es más, estuvimos dialogando hasta con República Afisa, por si no llegábamos a un acuerdo con Conafín. Eso habría que revisarlo, porque a veces hay una división de mercados tácita y como nosotros tenemos que hacerla con un fideicomiso público, tampoco está bueno. Nos parece que en ese tema la competencia vendría muy bien. Uno tiene que buscar precio y también servicio. En definitiva, logramos un buen acuerdo; quedamos bastante satisfechos; al final hubo un esfuerzo de Conafín por atender nuestros planteos, y se firmó y consolidó ese nuevo contrato con el fideicomiso. A su vez, se salió del medio la OPP, que era la contraparte, el fideicomitente. Es decir, era el Poder Ejecutivo, representado por la OPP, por el decreto anterior; con la nueva ley pasamos a ser el Inacoop. Todo eso ya se hizo; tuvo que firmar OPP, no es menor. Formalmente es un tema muy pesado.

También tenemos un manual de procedimiento con el fiduciario, esto es, con Conafín Afisa, o sea, un protocolo de actuación de la forma en que se tienen que presentar las cosas y cómo debe contestar Conafín Afisa. Eso no existía y también se protocolizó, para que las reglas de juego sean lo más transparente posible y previsibles, que es a lo que obliga esta forma de gestión. Cuando existe un tercero que te administra, tiene que establecerse de forma clara hasta dónde va mi responsabilidad y dónde comienza la del fideicomiso.

Elaboramos un reglamento operativo que aprobó el Poder Ejecutivo. Voy a decir qué contiene. Ese reglamento operativo apunta, en primer lugar, a un fortalecimiento de la competitividad de las empresas cooperativas y autogestionarias. Tiene como fin promover y fortalecer el desarrollo y competitividad de las cooperativas y empresas autogestionarias en sectores dinámicos de la economía. Estos son los distintos programas que lanzamos hace dos o tres meses.

En segundo término, apunta al acceso al financiamiento. A través de él se pretende apoyar y mejorar el acceso al financiamiento de cooperativas y empresas autogestionarias.

En tercer lugar, apunta al desarrollo de habilidades empresariales. Su objetivo es el apoyo a la generación de habilidades y capacidades empresariales y otras que la empresa requiera con el fin de contribuir a la viabilidad y sustentabilidad de la empresa.

En cuarto término, apunta a la cooperación y fomento del desarrollo cooperativo. Se centra en promover y contribuir con una mejor articulación entre los organismos para una eficiente utilización de los recursos del sector. Después vamos a volver a estos temas, porque se creó el sistema de transformación productiva y

competitividad, a fin de no pisar o solapar programas. Nosotros ya veníamos transitando un camino de acuerdos con el Instituto Nacional de Colonización, Desarrollo Rural, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el LATU, la ANII, el INACAL. Hay varias agencias que vienen trabajando con nosotros en acuerdo desde hace bastante tiempo. Actualmente, dentro del sistema de transformación productiva y competitividad, tenemos un espacio privilegiado para poder desarrollar políticas transversales que fortalezcan determinadas áreas de desarrollo local, por ejemplo, y donde el cooperativismo y la economía social tienen importancia y pueden ser utilizado, así como nosotros podemos utilizar herramientas que otras agencias o instituciones de aplicación de políticas públicas también brindan, que son para no duplicar esfuerzos y no hacer todos lo mismo. Hacemos acuerdo y salimos todos juntos.

El otro día presentamos en la Torre de Antel una evaluación de la incubadora de cooperativas que, como hice referencia al principio, es un convenio entre el MIEM, Cudecoop y nosotros. Hay casi una institucionalidad ya en esa incubadora, porque hay un gerente, que ingresó a través de un llamado público, al cual se presentaron varios y se seleccionó a uno; y hay un Comité de Gestión, que integra nuestro vicepresidente, Carlos Reyes. En ese Comité de Gestión es que se hacen los llamados públicos. El otro día se presentó un ajuste del mapeo que se había hecho con la Universidad de la República sobre áreas de emprendimiento de oportunidad país o de sectores estratégicos. Y en ese mapeo, por otro lado, hay otro vector, que refiere en cuáles encajan mejor en la gestión cooperativa. Son cuadrantes donde en algunos casos se tendría que desestimular el ingreso a promover determinadas áreas productivas o de servicio porque no son oportunas o porque la herramienta cooperativa de gestión no es la más apropiada. Hay otras áreas donde se da todo lo contario. Es al revés: son áreas de gran oportunidad en ambos sentidos.

En ese sentido, la incubadora hace los llamados para determinado tipo de emprendimientos. Se presentan decenas: cerca de sesenta emprendimientos, de los cuales veinte están siendo incubados. Por ejemplo, Simbion, que es una cooperativa de profesionales de diseño: hacen prótesis 3D. Es una cooperativa de profesionales del diseño que tiene un acuerdo con el Banco de Seguros del Estado, al que le venden prótesis para los siniestrados de accidentes de trabajo. Así como existe Simbion, existe un canal cooperativo de televisión. Son empresas de producción audiovisual que hacen propaganda, que filman para las productoras de publicidad. Muchas de esas propagandas son conocidas. Y son realizadas por cooperativas. Ellos afirman que son cooperativas porque es la mejor manera que encontraron para gestionar una empresa en forma democrática y eficiente entre ellos.

Dentro de esas cooperativas que se están incubando hay una cooperativa social de reciclado de residuos de Paysandú, que lo que está elaborando con un grupo de técnicos y de profesionales es una aplicación para hacer más eficiente y digna la tarea del clasificado de los residuos. Y eso está siendo incubado en la incubadora que estamos administrando junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Cito los dos extremos: la ultramodernidad que implica el 3D en materia de diseño y una cooperativa social, integrada por un sector vulnerable que está siendo sostenido dentro del programa de cooperativas sociales del MIDES, que tuvo la iniciativa de presentarse y calificó para ser incubado durante dos años en un proyecto para mejorar y hacer más eficiente y digna la tarea del reciclador, utilizando herramientas tecnológicas.

Yo creo que eso también vale la pena integrarlo como parte del informe.

Otro aspecto muy importante para nosotros fue hacer el llamado y concretar la unidad de seguimiento y apoyo dentro de la unidad técnica. Una de las cosas que nosotros veíamos que era sumamente importante a la hora de estudiar y evaluar los proyectos y ver si eran factibles, viables y sostenibles era no solo poder darles el financiamiento y la asistencia técnica, sino hacer un seguimiento del comportamiento de ese emprendimiento en el tiempo, haciendo visitas in situ, viendo los procesos productivos, y obviamente, exigiendo la información que sea necesaria. Lo estamos haciendo con emprendimientos que fueron financiados anteriormente, muchos de ellos con mucha dificultad. Estamos tratando de lograr apoyo de la propia oficina de nuestro Fondes para que ese seguimiento por parte de esa unidad técnica redunde en un fortalecimiento del emprendimiento. Nosotros hicimos un llamado y fue designada una ingeniera química como responsable del área de seguimiento y apoyo.

Los apoyos han sido muy diversos y van desde estudios de mercados para ver cómo se podía reperfilar su giro productivo o empresarial hasta de gestión, marketing, ventas, costeo. Cualquiera de estas áreas, desde las más elementales a las más sofisticadas son pasibles de ser sostenidas a partir de esta unidad y de la asistencia técnica que la ley nos permite llevar adelante.

También aprobamos un procedimiento de seguimiento del riesgo del crédito, que no existía. Tenemos un protocolo claro de actuación primario, de manera que las decisiones finales de la Junta Directiva sean adecuadas a ese protocolo.

Por otro lado, existe un seguimiento global de cada situación, incluyendo información financiera, más visita a emprendimientos a los efectos de estar más arriba de ellos.

Para sistematizar los tipo de apoyos, acordamos la sistematización de información sobre cada uno de los proyectos, informes mensuales del seguimiento del riesgo del crédito por parte de la unidad técnica a la Junta Directiva, reuniones periódicas con los emprendimientos, estrategia de coordinación interinstitucional de acuerdo con la rama de actividad de los emprendimientos y de las necesidades particulares de cada uno, a los efectos de obtener diagnósticos precisos y generar intervenciones eficientes, y contratación de técnicos para trabajar directamente con los emprendimientos de manera tal de realizar un seguimiento pormenorizado de las obligaciones asumidas con el Fondes Inacoop. También incrementar el trabajo horizontal con otras ramas del Estado para hacerlo más eficiente y eficaz.

La compra del local nuevo, la mudanza y la integración de las dos realidades Inacoop y Fondes Inacoop en un solo lugar físico hasta simbólicamente tiene que ver; que todo pase por la misma huella digital para el ingreso y para la salida, y que todos estén integrados. No está el Fondes en un piso y el resto en el otro. Las áreas de estudio económico que ya existían, como el Frecop en el Inacoop, están junto a la unidad técnica, en el mismo piso, porque van a hacer el mismo trabajo y van a complementarse. Lo mismo pasa con el área jurídica. Marcos va a estar con Diego Moreno, que es el abogado que tenemos en el Inacoop. El área asesoría letrada va a estar junta.

Lo único que nos está faltando para terminar la transición es la integración laboral igualitaria, es decir, que ganen lo mismo y que los que provienen de un lado y del otro tengan el mismo tipo de contrato, en función de la misma tarea o tarea similares.

Luego de todo este tránsito, que comenzó con el decreto de marzo de 2015 hasta ahora, podemos decir que estamos terminando la transición. Una transición compleja porque, entre otras cosas, cuando uno pensó cuando digo uno me refiero al colectivo porque esto es un Directorio y funcionarios que participan activamente cuáles serían las necesidades edilicias lo hizo pensando en un Fondes que iba a tener más de US$ 30.000.000 y que íbamos a tener una demanda a partir de una oferta diferente a la que tenemos hoy. Fue muy difícil ir armando sobre la marcha una estructura, un organigrama, determinado tipo de manuales operativos, de procedimiento y programas de financiamiento y asistencia técnica, en función de las variables que se iban dando a medida que íbamos avanzando. Primero vino el decreto, después la ley. Luego no teníamos plata; después logramos determinada cantidad, pero precisábamos más. Diseñamos un modelo para una cantidad de dinero.

Deben comprender que, quizás, esta transición hubiera sido más fácil si las cosas hubieran sido más previsibles. No tuvimos demasiada previsibilidad. Todo lo contrario. Tuvimos que ir sobre la marcha, adecuando nuestras decisiones para no embarrarla. Quizás sí pudimos haber generado alguna expectativas que luego no las vamos a poder ver reflejadas en nuestro accionar, porque en determinado momento hablábamos de que ningún emprendimiento podía superar un financiamiento de más de US$ 3.000.000. ¿Por qué? Porque contábamos con US$ 30.000.000 y como la ley dice que ningún emprendimiento puede operar por más de 10% del total de activos disponibles, claro, ahora son US$ 400.000. Seguramente, había algunos emprendimientos que superaban esta cifra y que quedaron bastante atragantados. Yo he leído por ahí que participantes de algunos emprendimientos dicen: "Nos habían prometido" o "Ya estaba concedido determinado volumen de dinero de financiamiento", pero eso no está en ningún tipo de contrato. Pudo haberse generado expectativa, pero no se pudo cristalizar a partir de la realidad. Esta es la fotografía de la realidad. ¡Ojalá que mañana podamos avanzar, como se nos ha dicho, y poco a poco esos US$ 30.000.000 se vayan volcando para poder diseñar planes para el año que viene!

La ley establece que los proyectos que se presenten este año son los que vamos a poder financiar el año que viene, porque habría que pedir al Banco de la República los recursos. Esa fue la discusión que tuvimos con el señor diputado Goñi Reyes la primera vez que vinimos. Una cosa es el dinero, que ya estaba estipulado por el artículo 20 y que no teníamos que rendir cuenta de qué proyecto teníamos en las gateras y otra es cómo se iba a financiar el Fondes para adelante. Fíjense ustedes que nosotros aspiramos a cobrar lo que nos deben. Ni siquiera estamos pensando en qué proyectos podemos estimular a que se nos presenten para solicitar al Banco

de la República el 30% de sus utilidades. Además, se ha anunciado en la rendición de cuentas que tienen que adecuarse a Basilea III, lo que implica una capitalización donde va toda la rentabilidad del Banco para eso durante bastante tiempo. Pero supongamos que no sea así. Es muy difícil programar sin tener la certeza de cuántos recursos vamos a tener. No podemos estimular a la presentación de proyectos que vayan más allá de lo que tenemos. Por eso, los programas que lanzamos son los que lanzamos. No podemos ir más allá de eso. Nos consta que mucha gente pudo haber tenido otra expectativa, que en algunos casos no se pudo ver satisfecha.

Hay algunos aspectos que creo que podemos ir corrigiendo sobre la marcha, pero esta es la realidad.

Con respecto al capítulo que corresponde a los emprendimientos ya financiados anteriormente, en la última rendición de cuentas enviamos un detalle de cuál era la realidad patrimonial del Instituto, del Fondes, cuánto se había destinado a previsión por incobrable. Se dio cuenta de la situación de cada emprendimiento, que se hace a partir del cierre de balance del año anterior. El año que viene veremos cómo cerraremos, allá por marzo o abril, el balance de este año. En materia numérica, lo más fresco es lo que ya se integró a la rendición de cuentas; fuimos bastante más allá de lo que obliga la ley. Hicimos un relatorio de cuál era la realidad de cada uno.

Lo que para nosotros representa una batalla cotidiana es sostener los emprendimientos abiertos. No solo hay un problema de repago que lo hay, y es público y notorio , sino también de mantenimiento de esas unidades productivas abiertas. ¿Por qué nosotros decimos que a nosotros nos preocupa más que no cierren que cobrar? Porque con unidades productivas cerradas se genera un problema social muy grave; se genera desempleo y, en muchos lugares, un impacto social serio. Todos sabemos lo que implica el desarrollo de algunos emprendimientos en determinados lugares del interior del país. Además, si no continúan produciendo no vamos a poder cobrar nunca, salvo que tengamos algunas garantías, que en algunos casos las tenemos y en otros no, porque en el momento que se dieron los créditos se disponía de determinadas garantías y en otros casos no.

Hoy tenemos problemas en algunos emprendimientos que, objetivamente, tienen dificultades y nuestro rol en ese caso es tratar de solucionarlos. Siempre pongo el ejemplo de Olmos. La empresa Olmos tiene la mayoría del personal en el seguro por desempleo. Cotidianamente tenemos que hablar con Lescano para ver cómo destrabamos la vajilla que está retenida en un puerto en Buenos Aires, porque meten una barrera que no es arancelaria, pero la fondean durante noventa días y el cliente sale a comprarle a otro. Eso también es parte de nuestro trabajo, aunque no lo diga la ley.

Lo mismo nos ocurre con lo que pueda significar el desarrollo de algunas actividades como la de las curtiembres. Precisamente, en la curtiembre El Águila, que está parada, están haciendo un proceso determinado no contaminante porque, entre otras cosas, la Dinama la cerró. Si bien la cerró por cómo estaba produciendo, tiene treinta años de pasivo contaminante en ese predio y nadie sabe quién se va a hacer cargo de él. Seguramente, no la cooperativa y mucho menos el Fondes, porque es un pasivo que no generaron los trabajadores, ni el Fondes ni la cooperativa; lo generaron los empresarios anteriores y no se controló en su momento.

¿Qué quiero decir con esto? Que todo tiene su complejidad y genera su dificultad. El caso más claro de una cosa terrible que nos pasó pero que, dentro de todo, culminó mejor que otros fenómenos similares que ocurrieron en nuestro país, es la situación de Cotrapay, ex Paylana, en Paysandú. La primera decisión dura que tuvimos que tomar con Cotrapay fue porque hicimos un estudio productivo, a través de un llamado, con un consultor, y daba que la empresa no era viable. Nos pedían nuevos recursos y ya les habíamos dado US$ 6.000.000, y en aquel momento les tuvimos que decir: "No hay más financiamiento". ¿Qué pasó? Seguro de desempleo, quiebre, obviamente perjuicio en lo local, porque a Paysandú no le sobran los puestos de trabajo.

¿Qué hicimos? ¿Qué teníamos para rescatar? El predio. Era un predio industrial en el medio de Paysandú, que enfrente tiene a Paycueros. Ese predio lo quería Paycueros. Entonces, le preguntamos a la Intendencia: ¿prefería que pasara a ser un depósito de Paycueros en el medio de Paysandú o bien utilizar ese predio? Porque se lo podíamos vender a la Intendencia y allí hacer emprendimientos, viviendas, policlínico, etcétera. Finalmente, se lo vendimos a la Intendencia de Paysandú por US$ 1.500.000 y allí se van a construir trescientas viviendas. ¿Saben cómo nos pagan ese predio? Con los fondos de tierra que les traspasa periódicamente el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Hicimos un llamado a interesados y hay once emprendimientos que se están localizando dentro del predio de Cotrapay, dos de ellos cooperativos. Uno de ellos es sostenido por nosotros y es de los extrabajadores de Paylana, porque una parte del proceso textil es rentable, es viable. Entonces, los estamos acompañando, los vamos a financiar y les dejamos algunas máquinas. Vendimos algunas máquinas; pensábamos que las íbamos a vender como fierros viejos y, sin embargo, vinieron hasta coreanos a comprárnoslas. Recuperamos recursos pero, sobre todo, lo que recuperamos fue un inmueble paradigmático de la ciudad de Paysandú, que podía haber pasado a ser como Ildu, en la calle Veracierto de Montevideo: un cadáver tugurizado y vandalizado. Sin embargo, ese predio va a pasar a ser un barrio nuevo de Paysandú, con trescientas viviendas cooperativas. ¿Saben lo que significa para el cooperativismo de viviendas en Paysandú?

Hoy escuchaba que va a haber diez mil nuevas viviendas cooperativas. ¿Saben cuántas cooperativas van a poder acceder a esas tierras para poder construir sus viviendas, tanto con la modalidad de ahorro previo como de ayuda mutua? Y eso se va a hacer en el predio de Cotrapay. Entonces, de algo malo, que sí generó una pérdida, se pudieron recuperar algunos recursos pero, sobre todo, se recuperó la dignidad de Paysandú. En unos años, allí va a haber un barrio con una UTU porque va a haber aulas de UTU en la parte industrial, para poder estudiar industria , va a haber viviendas cooperativas y emprendimientos.

Pongo ese ejemplo: de lo dramático, a veces, se rescatan algunas cosas positiva. No siempre nos va a pasar eso.

Estamos viviendo situaciones donde tenemos que asumir realidades como, por ejemplo, la de la Textil Puerto Sauce, en Juan Lacaze, a la que en su momento se le había dado un financiamiento. Hicimos lo mismo que con Paylana. Se realizó un estudio por parte de la misma consultoría, donde se planteó la posibilidad de ser viable. Se le dio un nuevo crédito y se nombró un auditor, con un plan de negocios, que lo fue cumpliendo. Pero estalla la crisis brasileña el principal cliente y, para poder vender, se comienza a cobrar por debajo del costo. Es inviable; no tiene más recursos. El emprendimiento duró prácticamente dos años, pero hoy ya saben que no hay más posibilidades de seguir financiando, y menos por el Fondes. Se hizo un nuevo estudio y se vio que las condiciones del mercado habían variado de tal manera que hacían insostenible la situación, porque el precio por el cual podrían llegar a vender está por debajo del costo que tienen a la hora de producir. Es decir que le sale más caro la materia prima, las horas, las cargas sociales, la energía, etcétera, que a cuánto pueden vender.

La textil es una rama particularmente embromada, que ha perdido mucha competitividad en la región. Argentina hoy tiene unos problemas muy grandes también en el área textil.

¿Qué es lo que estamos haciendo en Juan Lacaze? Nos integramos de cabeza a la comisión de trabajo para levantar a Juan Lacaze, junto con los papeleros, con la textil, con el alcalde, con la Intendencia, con la Agencia de Desarrollo, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la OPP que es la que lo coordina , y estamos haciendo talleres donde va a haber otros emprendimientos cooperativos más pequeños, otros que van a optar por el camino de la miniempresa o del trabajo dependiente, pero no se puede seguir pateando un clavo porque ese clavo no se va a poder enterrar y te vas a lastimar el pie. Esa es la realidad actual.

A veces, ese tipo de decisiones cuesta, pero hay que tomarlas porque, de última, son mucho más dañinas en la medida en que se extienda algo que no tiene solución.

¿Saben cuántos años hace que no existe más Campomar y Soulas? Desde el año 1994, cuando pasó a ser Agolan S.A. Nunca dio ganancias; siempre dio pérdidas, hasta que en los años 2102, 2013 o 2014 se optó por que la CND se desvinculara de Agolan SA, se armó la cooperativa y se le dio financiamiento. Y, cuando agarramos nosotros, además, le dimos asistencia técnica, plan de negocios, salimos a buscar mercados y los mandamos a las principales ferias internacionales para ver si se podían vender los textiles. No se puede decir que no se intentó; el tema es que ya está. Hasta ahí. Ese tipo de textiles verticales, tal cual se conocieron en este país y que en la década del setenta ocupaban a treinta mil obreros y tenían un sindicatazo como era el Congreso Obrero Textil de los grandes dirigentes del movimiento sindical , eso, ya no existe más. Ese país ya no va a volver.

Entonces, lo que tenemos que ver es dónde, en Juan Lacaze, puede haber oportunidad de desarrollo local. Se habla del puerto, de reconvertir el parque industrial, que es propiedad de la CND. Estamos tratando de que la CND asuma también su responsabilidad en esto, en cuanto a dar ese predio para poder potenciarlo a través de

un parque industrial. Ni siquiera se descarta la posibilidad de una zona franca, porque la idea es tener un proyecto de desarrollo local que involucre todas las fuentes de trabajo posibles. Esa es un poco la realidad.

Pongo estos ejemplos, pero hay otros. Nuestra batalla en estos temas es por eso, tratando de mirar hacia el futuro con todas estas nuevas realidades que fuimos generando al haber contado con las herramientas jurídicas y normativas que se nos fueron planteando y con los recursos con los que podemos contar para poder desarrollar.

Básicamente es esto lo que tenemos para aportar.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Por supuesto que agradezco la presencia de toda la delegación.

Siempre nos hace bien escuchar de primera mano lo que tiene que ver con el Fondes Inacoop. Me gustaría lo he dicho otras veces poder tener estas instancias para hablar, reflexionar, preguntar y aun controlar los proyectos y los emprendimientos nuevos que está apoyando y potenciando el Fondes Inacoop. Pero la forma en que se resolvió legalmente la continuidad del Fondes dejó una cartera de créditos y obligaciones y deberes con relación a esos créditos. Nosotros no tenemos la posibilidad de eludir el control de lo que pasó o de lo que está vigente, de las obligaciones que emergen de esos créditos pendientes que la ley encomendó al Fondes Inacoop seguir tramitando, continuar y suceder al Fondes. No solo tenemos la obligación y el deber de controlar y preguntar sobre cómo va ese cobro o esa relación con los deudores del Fondes anterior que fueron préstamos concedidos anteriormente a este nuevo Fondes Inacoop , porque hay fondos públicos en juego y porque nos guste o no y, probablemente, les guste mucho menos a la directiva del Fondes Inacoop la suerte del Fondes Inacoop en cuanto a la imagen y la confianza que necesariamente la ciudadanía debe tener en un administrador de fondos públicos también depende de cómo se vayan resolviendo esos créditos pendientes.

Creo que a nadie escapa más allá de deslindar responsabilidades que corresponden que cuando en los medios de comunicación aparece que empresas que fueron asistidas por el Fondes están cerrando, la gente indudablemente piensa en el fracaso del Fondes con relación a ese emprendimiento asistido y también por lo menos, es mi humilde visión afecta la imagen del nuevo Fondes.

Nosotros estamos absolutamente consustanciados con la tarea muy relevante que tiene el Fondes Inacoop para el apoyo de nuevos emprendimientos. En lo particular, estoy convencido de que el emprendimiento es el gran camino que tiene cualquier sociedad, pero en particular la uruguaya, para responder a los grandes desafíos que plantean los cambios tecnológicos, la automatización, la pérdida de los empleos tradicionales, etcétera. Precisamente, la semana pasada presentamos el primer proyecto de ley de emprendimiento en nuestro país.

Reitero que no podemos eludir la tarea de ir controlando qué va pasando con esos emprendimientos asistidos. En particular, porque hay emprendimientos, hay empresas que han venido al Parlamento. Por ejemplo, las empresas Envidrio, Ebigold S.A, tienen deudas con el Fondes, hicieron pública una problemática muy dramática en cuanto a que estaban sin actividad, que si no conseguían nuevos fondos probablemente no iban a poder poner en marcha una nueva planta e iban a cerrar, es decir que no iban a poder continuar con su actividad.

En estos días, en los medios de comunicación han salido noticias acerca de la compleja situación de las empresas CTC y de Puerto Sauce. Queremos preguntar sobre esas situaciones, en particular sobre el caso de Envidrio. Esta Comisión concurrió a la empresa. Se nos dio una información muy detallada, pero a partir de la comparecencia de esa empresa a otra Comisión, se me generaron muchas dudas sobre lo que está ocurriendo con esa empresa, sobre el destino de los fondos que deberían haber ido al Fondes Inacoop. Concurrimos a Envidrio y se nos dijo que cuando recibieran ciertos aportes inmediatamente los entregarían al Fondes. Eso surge también de los contratos. Son situaciones que involucran fondos muy importantes, de varios millones de dólares. El Fondes Inacoop más allá de las ganas que pueda tener de seguir manejando la antigua cartera tiene la obligación de hacer ese seguimiento y nosotros la obligación de preguntar.

En resumen, quisiera saber de primera mano qué está pasando con esos emprendimientos. Además, hay algunos fondos que estábamos convencidos de que irían al Fondes Inacoop y, a su vez, este prestaría a estos nuevos emprendimientos, pero a partir de una comparecencia de esta empresa a otra Comisión de la Cámara de Diputados nos enteramos que no había sido así.

SEÑOR RÍOS (Silvio). Lo que voy a plantear ahora ya lo conocemos todos los miembros de la Comisión y la delegación, porque han participado en todo esto. Me refiero a la situación de Bella Unión, donde hubo un descaecimiento de las industrias debido al cierre de Calvinor desde hace un tiempo y entre el 1º y 2 de diciembre se rematará Green Frozen.

Me sentí correspondido por la Comisión, que concurrió a Bella Unión y vio la realidad y el entusiasmo de la gente que hacía más de un año que estaba sin trabajo, que ni siquiera cobró los créditos laborales e igual seguía buscando una salida, a través de una posible estación de packing en Bella Unión que, al inicio, ocuparía a quince o veinte personas de los ciento diez o ciento veinte trabajadores. De todas formas, siguen trabajando sobre costos y posibilidades en cuanto a cómo pueden llegar con las frutas al mercado, cómo hacer un proyecto sustentable.

Es así que Inacoop contrató al ingeniero agrónomo Rúben Barboza, que estuvo trabajando en esto y ya concluyó el trabajo que le encargaron la OPP y los Ministerios de Industria, Energía y Minería, de Trabajo y Seguridad Social y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es decir que siempre hubo una intención de resolver esta situación.

Esto era una muerte anunciada. Green Frozen está tecnológicamente retrasado, porque hace diez años que no se le hace ningún mantenimiento. Además, no hubo ningún entendimiento con el sector empresarial. El empresario tuvo infinidad de conflictos. Inclusive, ahora se está haciendo un remate extrajudicial que no sé exactamente qué es; aparentemente, hubo préstamos del Banco de la República y demás, y parecería que no se puede hacer un remate judicial, sino extrajudicial. Nos preocupa que los créditos laborales, en un llamado a concurso de acreedores, quedaran en un tercer lugar. Eso se hizo hace dos años. Yo tengo dudas; voy a consultar. Lo que importa ahora es la liquidación, porque lo que se va a vender de Green Frozen son camiones viejos, autos viejos y un laboratorio, todo un descaecimiento, cuando en esa área particularmente ha habido un avance muy grande desde el punto de vista tecnológico.

Rescato la gente que siguió peleando por eso, logró conformar una cooperativa y ya plantearon el proyecto de la estación de packing, que recogería para Bella Unión lo que en algún momento de su historia fue la reconversión. En cierta oportunidad, se propuso que se no se plantara más azúcar, sino primor. Estos proyectos, por distintos motivos, no tuvieron continuidad. De todas formas, Bella Unión tiene una tierra muy fértil y en este momento posee una producción que es importante. Los miembros de la Comisión concurrieron allí y vieron la calidad de la fruta y la verdura. Hubo años de una experiencia que estuvo acompañada tecnológicamente.

Así que vemos esto con mucha perspectiva y se estaría recuperando el esfuerzo que se hizo durante años. Es muy claro que no hay una estación de packing que pueda clasificar todo lo que producen y llegar al mercado en mejores condiciones, lo que originaría mejores precios, además de que con lo que no llegó al mercado se podría hacer otro tipo de industrialización.

Creemos que el proyecto es sustentable. El tema no está en discusión y ya lo conocemos todos, pero nosotros nos habíamos comprometido a plantearlo acá.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Conozco muy bien al diputado y sé lo que significa esto para los representantes del interior: cada proyecto que se cae, cada producción que se cae e implica pérdida de puestos de trabajo se multiplica a la enésima potencia en comparación con quienes vivimos en Montevideo, porque el impacto social es mucho mayor, particularmente en Bella Unión.

Efectivamente, el señor diputado tiene razón. Fuimos convocados por la OPP, una vez que se desestimó por estudios técnicos contratados en su momento la posibilidad de continuar con el congelado. Se llegó a la conclusión de que el congelado era inviable, entre otras cosas, por un problema de costos provocado por dónde están los mercados y dónde está la producción. Eso hacía inviable continuar con la producción de congelado. Eso es lo que dicen los técnicos.

Así, se nos convoca suele ocurrir por el Gobierno, por diputados oficialistas, por diputados de la oposición, de derecha, de izquierda, del medio, de arriba. Es habitual que cuando no hay perspectivas de solución, el planteo sea: "Vayan para el Fondes". Insisto: el Gobierno, los diputados de un lado y del otro, ediles, concejales; somos el plan zeta. Estamos acostumbrados. A veces decimos: "Ojo que esto no es el resumidero del país", porque si no, después, los mismos que te están mandando y generando expectativas al trabajador

que va con todo su sueño de conseguir un laburo para seguir trabajando porque el desempleo es brutal para el que le toca es brutal y, por lo tanto, genera expectativa es bravo decirle que no. Pero tampoco está bueno que se vea como una solución porque el mismo que te lo manda, después sale a la prensa a decir que estamos dando los préstamos mal, que son dineros públicos y demás. Entonces, ni tan peluda ni tan pelada.

¿Cuál es el criterio? Nos llaman oportunamente porque había una inquietud de cooperativización de los trabajadores de la planta como última opción y dijimos: "Muy bien, contratamos un técnico". Hicimos un llamado y calificó el ingeniero agrónomo Rúben Barboza que conoce mucho del tema para hacer un estudio de mercado, a ver si había posibilidades de hacer un emprendimiento de packing en Bella Unión. Según OPP, no hay otro estudio de mercado en el Uruguay; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tampoco tiene nada igual. No solo se hizo para ver si podía existir un emprendimiento de packing, sino que por primera vez hubo un estudio de mercado muy completo sobre la producción hortifrutícola a contratemporada. Aprendí muchísimo: primor; cuando no se produce en el sur, se produce en el norte.

El trabajo fue muy bueno y provocó que hubiera una vuelta más de tuerca. OPP financió un técnico que supiera de evaluación de proyectos. Se contribuyó a hacer un trabajo de factibilidad; se integraron la Dirección General de Desarrollo Rural y el Instituto Nacional de Colonización. El producto que sale es el que contrató Inacoop y se genera la posibilidad de realizar un emprendimiento, asegurándose la producción de morrones a contratemporada. Hablamos productor por productor, con los diez que producen morrones y que tienen el 90% de la producción, a ver si estarían dispuestos a integrarse a un proceso de packing. Hay que ver cuál es el proceso de packing de Bella Unión. Por allá no anda la Inspección General del Trabajo. Las cámaras de frío tienen aire acondicionado de 9.000 BTU. Esa es la realidad que tenemos. Ante esa realidad, dijimos que cabía la posibilidad de hacer un emprendimiento de este tipo, pero que había que complementarlo con la producción de otras verduras; para eso, el Instituto Nacional de Colonización estaba dispuesto a dar un predio. Esto también se integró al proyecto.

Culminado este trabajo, volvimos a trabajar multidisciplinariamente sobre el tema con la OPP y con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. Si hay algo que hemos aprendido es que no alcanza con que el Fondes diga: "Esto es viable, te apoyo y te doy el financiamiento" si no hay, como en este caso, voluntad política de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ni del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Y también debe haber acción política porque, por ejemplo, OPP podría integrar un gerente por el primer año a través del programa Uruguay Más Cerca; la Dirección General de Desarrollo Rural podría pagar US$ 50.000 para los insumos y la producción de la parte de la chacra; el Instituto Nacional de Colonización podría dar el predio; la Intendencia y el Municipio podrían ayudar para el galpón. Si todos cooperáramos desde distintos lugares, el proyecto sería viable; de lo contrario, no.

El problema es que ante esa realidad, nosotros también financiábamos parte del proyecto. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no está convencido de que el proyecto sea viable, y por eso no se declara de interés general, porque la ley obliga a que cada emprendimiento que vayamos a financiar el ministerio de la rama de actividad de que se trate la mayoría de las veces es el Ministerio de Industria, Energía y Minería tiene que declararlo de interés general. En este caso, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cree que el proyecto tiene muchas debilidades y aspectos que no le dan certeza sobre la factibilidad que pueda tener en el tiempo y, por lo tanto, no lo acompaña.

Nosotros ya dijimos al señor diputado, a la OPP, dijimos en todos lados, que vamos a convocar a los trabajadores hemos trabajado muy bien con ellos; tienen mucha voluntad y les diremos: "Señoras y señores: este es su proyecto. Les damos todo; todos los insumos. Si quieren, los ayudamos, pero hasta acá llegamos. Nosotros no somos los que generamos políticas públicas de desarrollo. Somos una herramienta para el desarrollo". ¿Se entiende lo que quiero decir? Uno no puede ir a contrapelo del que decide. Lo digo clarito. Nosotros no generamos políticas públicas de desarrollo local. Somos una muy buena herramienta, como un fondo para el desarrollo, para que las políticas de desarrollo local cuenten con nuestra institución para formar trabajadores, para hacer un seguimiento, para financiar, para elaborar proyectos, para todo lo que podemos hacer. Pero si no hay voluntad concreta por parte de quienes definen las políticas, lo nuestro es como arar en el agua; no dejamos nada. Esa es la realidad, señor diputado.

Lo que nos falta hacer es invitar a los compañeros a que vengan, como tantas veces hemos hablado. Les explicaremos esto mismo y les diremos que todo este trabajo nos costó plata, y eso no se nos escapa. Este

trabajo vale hoy y vale dentro un mes; vale plata este trabajo. Vale porque es un diagnóstico y un proyecto de lo que podría llegar a ser el desarrollo, que arrancaría con una chacra de diez hectáreas y produciendo un packing de morrones y de otras hortalizas con cámara de frío. Pero el proyecto final termina hasta con hacer aceites esenciales de algunas hortalizas. No quiere decir que se quede en eso; esa es la primera etapa. No podés tirarte al agua a hacer algo gigantesco porque te va a ir mal. Pero esa primera etapa podría llegar a culminar en eso. Y vamos a entendernos: podría llegar a romper una lógica de intermediación en este país que creemos que es parte del problema de los productores.

Ese producto técnico elaborado, muy bueno, vale y es de ellos; de ellos, de la OPP, del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y de quien lo quiera. Si lo quieren, se lo damos. A Bella Unión le vendría bien tenerlo.

Nuestro objetivo es que esos insumos sirvan para hacer algo. Y si nosotros vemos que hay voluntad para hacerlo, obviamente, lo vamos a acompañar. Ahora, no somos solo nosotros los que lo tenemos que hacer. Volvemos a decir lo mismo. En eso estamos. Vamos a hablar con ellos y le vamos a decir la verdad. Le vamos a dar el proyecto para que se muevan y los acompañamos.

SEÑOR RÍOS (Silvio). Nosotros hablamos con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y prometieron reconsiderar esa posición que plantearon al inicio. Y, seguramente, se va a dar un debate con todas las partes.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). ¿Eso quiere decir que nos va a ir bárbaro? Yo no sé; capaz que fracasamos también.

Lo que quiero decir es que es el momento de tomar decisiones. Sí es claro que se hizo un esfuerzo técnico serio, responsable y con un producto determinado. Y eso nunca se había hecho antes para ese tema en particular. Además, para adelante eso tiene un valor muy bueno; lo usen los trabajadores de Bella Unión o bien que dentro de cinco años retomemos el tema para otra cosa.

El señor diputado mencionó los productos de Envidrio, Envigol, Puerto Sauce y de CTC. Básicamente, sobre Puerto Sauce, yo ya comenté cuál era el proceso que tuvimos, en qué situación estamos y cómo entendemos que, dentro de lo dramático, cae en un momento oportuno. No es una contradicción. No estoy diciendo que es oportuno que se caiga. Si se tenía que caer, que se caiga junto con lo que es la realidad de Juan Lacaze. ¿Por qué? Porque es un problema Juan Lacaze. El problema no es la textil ni la papelera. Hay que buscar un proyecto de desarrollo local para Juan Lacaze que no pasa por la papelera y tampoco por la textil histórica. Es un momento de crisis que obliga a pensar y a dar un tratamiento especial a la situación. Si quebraba solo la textil, era un problema de la textil. ¿Se entiende cuál es la diferencia?

Yo creo que es una oportunidad y así tratamos de explicárselo a los trabajadores en la asamblea a la que concurrimos. Dentro de lo embromado del tema, hay una fuerte impronta de pienso de las más diversas instituciones locales, departamentales y nacionales, pensando en Juan Lacaze. Y por lo tanto, nosotros también estamos participando fuertemente.

Las empresas Envidrio y Envigol tienen un préstamo de US$ 11.500.000, que ya se había otorgado cuando nosotros asumimos, que está vencido y previsionado en los balances anteriores. Faltaba constituirse las garantías, que eran prendarias, sobre la aplicación de los recursos en las máquinas que se habían comprado. Tuvimos algunas dificultades para constituir esas garantías, sobre todo a la hora de sacar los certificados del BPS por algunos atrasos que había, etcétera. Hoy podemos decir que las garantías prendarias están constituidas que, como corresponde, las hizo el fideicomiso. Entonces, legalmente tenemos las garantías, que eran la pata del contrato que nos faltaba. Nuestro desvelo, aparte de que Envidrio pudiera laburar, era tener las garantías, porque eso sí dependía de nosotros. Estaban comprometidas en los contratos, pero no estaban constituidas realmente, por distintas circunstancias. Hoy podemos decir que eso está cumplido.

¿Cuál es la realidad de Envidrio, desde el punto de vista del Fondes? Que los recursos que se le otorgaron no han sido retornados, que no tenemos más recursos para darle ni tampoco se nos pidieron, porque se sabe que legal y operativamente no podemos. Reitero: nunca se nos pidió más plata, como salió en un medio de prensa. Es normal que salgan cosas raras en los medios de prensa. En uno de ellos salió que Envidrio estaba preocupada porque la realidad mostraba que le faltaban recursos para comenzar a producir y le pidió al Fondes. Y al Fondes no se le pidió nada, porque tanto la gente de Envidrio como nosotros, sabemos que no

tenemos forma de darles más recursos. Es más: en su momento se nos planteó que faltaba entregar US$ 3.500.000 más para completar los US$ 14.000.000 o US$ 15.000.000 comprometidos. Pero nosotros no teníamos documentación que respaldara eso y que dijera que había pendiente de pago un contrato por US$ 3.500.000 más. No dudamos de que quizás se les haya dicho, pero no teníamos documentación. Y como dije, vuelvo a marzo de 2015, no teníamos ni plata ni norma que nos habilitara a dar nuevos préstamos. Nunca se nos planteó, y menos en esta nueva etapa, que nosotros fuéramos a financiarles más. No se les puede dar un nuevo préstamo por razones legales y por razones de oportunidad para una inversión de este tipo. Otra cosa es asistencia técnica, formación, que cualquier cooperativa o emprendimiento de la economía social como es el caso: una autogestionada tiene derecho porque la ley lo habilita a hacerlo

Por tanto, ¿cuál es la realidad? La conocemos porque hablamos todos los días con esta gente; porque queremos que les vaya bien.

¿Ustedes han pasado por la Ruta Nº 1 y la Nº 5? Si miran para el lado del PTI, lo van a ver. ¿Fueron a Envidrio alguna vez? El tasador que fue a tasar las máquinas para prendar, dijo: "Muchachos, esto es una joya de fábrica; nunca había visto nada igual". Normalmente, un tasador va a tasar fierros. Es una fábrica a la que le falta determinada cantidad de inversión para terminarla y arrancar a producir. Y, obviamente, con el capital de trabajo. Estamos de acuerdo con que es una infamia que no haya empezado. Por un lado, yo estoy hablando de lo que es nuestra responsabilidad como institución. No podemos darle más y no nos pidieron más. Los más interesados somos nosotros para que accedan a más recursos, porque si producen, nuestra perspectiva es que podamos llegar a cobrar en algún momento. Una cosa es previsionar, que en un balance quiere decir que no hay expectativa de cobrar lo contractualmente acordado. Y ha pasado un tiempo muy prudencial y no se ha cumplido con lo contractualmente acordado. Por lo tanto, lo tenemos como activo en un balance, es decir que integra el patrimonio como que tiene un valor pero, en realidad, no lo cobro. Entonces, como administrador, tengo la obligación de sincerar ese balance y decir: "Esto no es un activo; no lo puedo hacer valer como un patrimonio. Lo voy a castigar, previsionándolo como pérdida porque ya no vale lo que yo pensé que iba a valer". Ahora, si llego a cobrar algo de ahí, es ganancia pura, porque ya no lo tengo registrado en el balance.

Los más interesados en que vuelva a producir tienen presente la razón más lógica, que es un emprendimiento que el Uruguay necesita. El Uruguay no fabrica vidrio y no sabe qué hacer con el vidrio que se desecha. El reciclado del vidrio es mejor que la materia prima virgen para producir vidrio. Uruguay tiene una política de envases y de residuos que si no ubica a alguien para reciclar el tema del vidrio, objetivamente tenemos un problema. En el mundo está volviendo el vidrio. Todos sabemos los desastres que estamos haciendo con las bolsas de nylon y los pet. O sea que hay decenas de razones, hasta del punto de vista ambiental, económico país, es importante que haya una fábrica de vidrio. El problema es que nosotros no podemos financiarlo. Ojalá que haya un esfuerzo y que puedan encontrar un socio u otro organismo con la capacidad de financiar. Digo esto porque, primero se recupera una fábrica, puestos de trabajo, ambientalmente amigable y, a la larga, es económicamente mucho más rentable para el país y para nosotros porque tenemos expectativas de cobrar.

De última, con esta garantía prendaria, pasado el tiempo, y viendo lo inexorable, quizás tengamos mejor garantía que con otros, que no tenemos nada, porque son máquinas cero kilómetro, recién instaladas. Su valor de tasación es de US$ 6.000.000, con un valor real de US$ 7.000.000 y pico, más todo lo que se puso en el galpón que no vale como inmueble, porque está en el PTI, que no es de ellos y con el material que se puso también prendado , nos aproximamos a la cifra que estamos garantizando. Como administradores, tenemos la responsabilidad de contar con la garantía, porque estaba en el contrato y no la teníamos. Pero a la hora de ver cuál es la perspectiva, ¡ojalá que les vaya muy bien! Y además, que consigan a alguien que les pueda complementar, porque si hay algo que tengo claro es dónde está la plata. Basta con entrar ahí para darse cuenta dónde está.

Nosotros no tenemos capacidad de financiar y a lo único que estábamos obligados era a las garantías prendarias. Las acabamos de formalizar y, desde ese punto de vista tenemos la tranquilidad, como buenos administradores, y como ciudadanos y acreedores tenemos la expectativa de que esta empresa pueda seguir produciendo. ¡Claro que sí! Ahora, lamentablemente esto no pasa por un préstamo del Fondes.

SEÑOR GOÑI (Rodrigo). Nosotros creíamos que con los fondos con que contaba el proyecto y además con los proyectos planteados y aprobados iba a poder funcionar. Por lo menos, se iba a poder terminar la segunda planta.

Concretamente, nos preocupan dos puntos. Cuando se hicieron los últimos préstamos del Fondes a Venvidrio, el fundamento era que se estaba a la espera de un aporte comprometido de la socia venezolana Venvidrio. Los informes dicen que teniendo en cuenta una necesidad de fondos para continuar con la obra, que era el objetivo del primer préstamo y el preacuerdo realizado entre ambos países, a confirmar con la firma de los presidentes para realizar los desembolsos por US$ 14.500.000, se recomienda la aprobación del préstamo con fondos del Fonfi por un US$ 1.500.000 y como garantía se instrumentará la cesión de cobranza de los montos a capitalizar por Envidrio Venezuela o carta intención de la empresa si aún no se poseen los documentos. Hago mención a este solo, pero podría hacer referencia a los últimos tres.

Dado que no estaban dadas las condiciones para seguir prestando a este proyecto, excepto porque había un compromiso de Venvidrio la empresa venezolana de aportar ciertos fondos, en una especie de puente financiero, el Fondes aceptaba prestarle, pero con cesión de cobranza o de ese compromiso de aporte, que iba a hacer la multinacional venezolana Venvidrio. El fundamento es: dado que Venvidrio se ha comprometido a hacer aportes, le hacemos este puente financiero para, que una vez que esos aportes se hagan, con la cesión de cobranza, se instrumentará la cesión de cobranza de los montos a capitalizar por Venvidrio, Venezuela.

¿Qué me sorprendió a mí ante la comparecencia de Envidrio ante la Comisión de Legislación del Trabajo? Primero, que los fondos no daban. Entonces, me pregunté: el primer tema es Venezuela, la multinacional venezolana, aportó esos 14.500.000? ¿Sí o no? Si los aportó y no alcanzó, hay un problema. Pero, ¿por qué no cobró el Fondes si este era el que hacía ese puente financiero, mientras Envidrio aportaba los fondos? Queda un desfasaje, y me gustaría saber qué pasó. Y no solo por un tema de control, sino fundamentalmente por lo que va a pasar con Venvidrio. Yo quiero saber si Venvidrio, Vingol la sociedad que todavía sigo sin entender muy bien , ya hizo los aportes comprometidos.

Y señor presidente: con todo el respeto que le tengo, quiero decir que en la viabilidad de esta empresa y también en la cobranza de estos créditos, hay que saber que piensan los socios, por lo menos del 50% de esta empresa, a la que el Fondes, por la vía de los hechos le prestó. El Fondes va a cobrar si esta empresa comienza su actividad y puede generar utilidades para devolverle. Más allá de que el préstamo pudo haber sido formalmente solo a la cooperativa, también en la vía de los hechos le prestó a la empresa según se nos informó cuando concurrió al lugar la Comisión el 50% y el otro 50% de las acciones lo tiene Envidrio, multinacional venezolana. Es muy importante que el Fondes pueda saber lo digo a modo de sugerencia; de pronto ya lo saben y tuvieron contacto qué está pasando con el socio de la cooperativa porque, según nos informaron y vimos a través de los medios, es una multinacional con empresas en toda la región. Estamos hablando de una empresa que tiene cientos y cientos de millones de dólares. Entonces, nosotros, como legisladores, no podemos pasar por tontos o por torpes; por lo menos a mí no me gusta pasar por ello porque estoy incumpliendo con mi mandato.

Los ciudadanos se pueden preguntar por esta empresa que hoy está parada, que viene al Parlamento, para la que se aprueba una minuta por lo menos con mi voto en contra , pide más plata y que el Poder Ejecutivo busque formas de financiar este proyecto para que pueda encaminarse. Quisiera saber si se contactaron con los socios venezolanos que, además, son multimillonarios; lo digo literalmente. Si no se hizo, me gustaría saber qué pasó, cuál es la intención y el plan de negocios de Envidrio. Esta empresa no vino acá a hacer beneficencia, sino a hacer su negocio. En los noticieros aparecía Envidrio invirtiendo en Uruguay en el marco de su plan de negocios y para ganar dinero.

Después de que esta empresa invirtió y pierde reputación, porque si una empresa para, pierde en imagen, ¿fue contactada, se sabe cuál es su plan de negocios, está dispuesta a poner más dinero o ya aportó lo que tenía que aportar? +Reitero la pregunta para que quede claro en la versión taquigráfica: los montos comprometidos por la empresa Envidrio, que en una primera instancia eran de US$ 14.500.000 en dólares, en moneda; no había ninguna otra forma de pago que no fueran catorce y medio de millones de dólares , ¿se capitalizaron como estaba planteado? Si se capitalizó, según la cesión de cobranza previsto en el informe del Fondes, ¿se efectivizó? ¿Se hizo la cesión de cobranza y después se incumplió o se desviaron esos fondos, no se pagaron? Y si no se hizo la cesión de cobranza, ¿por qué no se hizo, y si se reclamó, más allá de que no se haya realizado dicha cesión?

Para mí es muy importante poder clarificar este punto; muy importante. Porque está en juego también la posibilidad de que el Fondes cobre porque, como se ha dicho, tiene US$ 11.500.000, una cantidad de proyectos para apoyar y, allí, un proyecto que aparecía con muchas posibilidades. Si Envidrio aportó y si en

su plan de negocios está continuar con esta actividad, no veo ningún obstáculo racional para que Envidrio no siga apostando a ese proyecto y poniendo dinero cuando tiene tantos millones y millones invertidos y con utilidades en varias empresas en la región.

SEÑORA GALÁN (Lilián). Antes que nada quiero agradecer la visita de la delegación y su información.

No entiendo cuál es la pregunta al Fondes. Creo que el señor diputado Goñi Reyes habla de informes de la unidad técnica, no me queda claro si de ahora o anteriores. Entiendo que los trabajadores concurrieron a la Comisión de Legislación del Trabajo y una cosa es que los trabajadores concurran a dicha Comisión por un problema claro de trabajo concreto y, otra, cuestionar al Fondes y que explique el relacionamiento entre empresas privadas. Acá estamos hablando si le entendí bien al señor diputado del relacionamiento de una empresa trasnacional venezolana y una empresa privada nacional. El contrato que pueda tener empresarios de uno y otro lado es entre privados, en el cual el Fondes no tiene por qué dar respuesta ni intervenir en relacionamientos entre empresarios privados.

Reitero que no entiendo bien por qué se le pregunta al Fondes por esta empresa, cuando lo que se está poniendo sobre la mesa son relaciones entre empresarios y empresas privados.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). El Fondes presta a empresas privadas y cobra a empresas privadas. Los últimos préstamos del Fondes fueron concedidos en virtud de una capitalización comprometida por los socios de la empresa privada directamente a la que le prestó. Yo pregunto nada más y nada menos si se tuvo contacto con quien de alguna manera garantizaba el préstamo en la vía de los hechos. Hago estas preguntas porque me parece que es relevante, por dos razones que intenté explicar. La más importante para saber cómo sigue Envidrio, cuáles son sus posibilidades, mucho más cuando la Cámara de Diputados votó una minuta. Tenemos que saber también cuáles son las intenciones de las otras partes en juego. Es clave en cualquier negocio de préstamo, de sociedad o inversión que uno va a hacer, saber qué va a pasar con su socio, cuáles son sus intenciones. Esto es lo que hace cualquier banco o fondo antes de prestarle dinero a una persona; debe saber cuáles son las intenciones de su socio.

Segundo, porque hay un elemento que es muy preciso: en los préstamos se hablaba de una cesión de cobranza sobre aportes comprometidos. En ese sentido, quiero saber si se hicieron, porque si es así, el que estaría incumpliendo son las actuales autoridades del Fondes por no haber ejecutado esa cesión de cobranza. Si ello no se hizo, la responsabilidad recae en las anteriores autoridades que no la hicieron. Mis preguntas apuntan a ver cómo sigue esta película para que tenga un final feliz. Esto es lo que me anima desde el primer día.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto). Creo que la relación que se da en torno de este préstamo es entre el Fondes y la empresa Envidrio o Ebigold S.A.

Me gustaría saber cuál es el compromiso que asume Ebigold. Esta empresa, una vez que se le otorga el préstamo, hace las inversiones pertinentes. En la medida en que empieza a producir comienza a pagar. ¿Esto es correcto?

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Perfecto.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto). Por lo tanto, la empresa a su vez tiene un relacionamiento interno, pero la garantía está dada por los bienes de la empresa Ebigold. Los contactos y financiamientos privados que tenga la empresa están en la órbita de la transacción privada y lo importante para el Estado aquí está presente el abogado que lo certifica es que haya garantías reales y sustentables con respecto al préstamo otorgado.

¿Qué problemas tiene hoy esta empresa? Algo que está pasando con todas las empresas privadas. En la historia del Uruguay lo sabemos todos el Estado actúa y las ha ayudado mucho. En este momento, las empresas privadas están sufriendo un proceso de desfinanciación. ¿Qué le pasa a estas empresas como la de Envidrio? Que cada siete u ocho años se les rompe el horno. Eso es una realidad: el horno no aguanta y hay que renovarlo. Está en ese proceso; creo que el monto que solicita es de un millón y medio de dólares para terminar de hacer operativa la planta y, además, capital de giro.

A la luz de lo que he visto en cuanto a las experiencias de las empresas privadas en el Uruguay, tengo una sensación, en función de que el Banco de la República les ha prestado mucho dinero. El otro día estábamos

hablando en el Parlamento que esto lo hizo el Banco de la República a lo largo de toda la historia. Lo hizo desde 1990 al 2004, cuando tuvo que hacer empréstitos y fideicomisos por US$ 1.122.000.000. Con este dinero se apoyó a productores que estaban endeudados y a empresas. Recientemente, tenemos el caso de Fripur: novecientos empleados en la calle y US$ 70.000.000.

En el caso de la empresa Envidrio, estamos ante una situación que tiene la particularidad de que en este momento está necesitando un crédito; forma parte de las reglas del capitalismo: a veces, las empresas se desfinancian y piden prestado. Estamos dentro de las normas de competencia normales y regulares del sistema capitalista de producción. Lo importante es que siempre haya garantías. Si fallan lo decía el señor Bernini, de acuerdo al análisis técnico que hace el Inacoop el Estado cuenta con las garantías reales. No quiere decir que yo estoy tranquilo y feliz; me gustaría que las empresas no tuvieran que necesitar dinero. Acá hubo un declive, producto de una crisis mundial del capitalismo. En entre el 2008 y el 2009 hubo una crisis mundial del capitalismo, un retraso general de la economía y, a pesar de todo, este país sigue creciendo, lentamente pero sigue creciendo.

Desde mi punto de vista, del análisis que yo hago, hay una empresa que está respaldada. A veces estas cosas más que conllevar un problema económico, conllevan un problema político. Hubo empresas que tuvieron problemas muy serios pero, esta, que vemos que está caminando, creo que se quiere como que politizar. En base a lo que me dice el Fondes, tengo tranquilidad, porque existen garantías que son reales, dan viabilidad a la empresa y es un negocio sustentable.

Se hizo una minuta de comunicación, en la que se pide al Estado un financiamiento, como tantas veces lo han pedido los privados y el Estado lo ha dado generosamente porque colabora, aunque no digo que subsidia, sino que ayuda en mucho a las empresas cuando tienen problemas.

Recién me acotó la diputada Galán que es un subsidio y tiene razón; está bien que lo hagamos, porque eso existe.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Me gustaría que hiciera uso de la palabra nuestro abogado Marcos Besson, porque puede explicar mucho mejor que yo el tema de la propiedad.

SEÑOR BESSON (Marcos). Con respecto a las garantías que se acordaron por la Junta Directiva en ocasión de cada uno de los préstamos otorgados a Envidrio, siempre fueron compromisos de constitución de garantías, o sea, prendas sobre las maquinarias a adquirirse. Precisamente, esto fue lo que se hizo en estos días, es decir, la constitución de las prendas que se habían acordado. Siempre los préstamos fueron otorgados mediante garantía de prendas de las maquinarias y galpones que fueron financiados por el Fondes.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Nosotros le prestamos a Ebigold S.A. No tenemos relación con Venezuela; nunca hablamos con Venezuela porque nuestro deudor es Ebigold S.A. y a ellos fue que se les prestó. El compromiso en cada contrato y en cada fondo que se liberaba no sé lo que es, pero nosotros no lo tenemos como decisión del Fondes. En la decisión del Fondes se dice que la garantía es prendaria, no que hay una cesión de derechos. No lo tenemos como antecedente de la resolución adoptada por el Fondes a propósito de cada préstamo otorgado.

Hay varias formas de dar una garantía. Ojalá yo tuviera la misma garantía en Alas Uruguay, pero no la tengo. La garantía de Alas Uruguay fueron las acciones con desplazamiento de acciones. Obviamente, sería terrible garantía, si hubiese seguido volando, y le hubiese ido bien. No es una garantía real; una máquina es una garantía mucho más sólida. Fueron inventariadas una por una, con sus características y número de serie, y hoy ya fueron prendadas. De alguna manera, fue un desvelo para nosotros, porque la concreción de esa garantía se nos había complicado.

En este caso no tenemos nada que esconder; esto es público. Otra cosa es cuando nos piden cuánto vendió o dejó de vender y si está en competencia, porque eso no se lo hacemos a una empresa tradicional. Pero en este caso no tenemos nada que esconder; para nosotros ha sido una tranquilidad haber venido y no decir: "Mañana firmamos la garantía prendaria". Hoy yo he venido aquí aliviado, porque no fue fácil, tuvimos dificultades. Ustedes saben que en este país, que es un país en serio, si no se tiene el certificado especial del BPS, no se puede establecer una garantía prendaria. Los compañeros están con deuda, como le sucede a cualquiera que la viene bicicletando para pagar las distintas deudas que tienen y tratar de sobrevivir. Pudimos lograr que se alinearan todos los astros, se liberó el certificado y metimos la garantía prendaria. Obviamente, es un

préstamo no pago, moroso, castigado a pérdida, pero con garantías reales. De estos, el Banco de la República tiene más o menos dos millones y medio. Como decía el compañero, en el caso de Fripur, el Banco habrá rescatado quince millones de sesenta.

(Diálogos)

——Y en la prensa se valoró como muy positivo. A veces hay una valoración hemipléjica, de acuerdo de cómo y a quién se dan los préstamos cómo se valoran.

¡Ojo! Yo fui bancario toda la vida y sé que siempre existe riesgo. Y yo soy bancorrepubliquista a muerte; defiendo a muerte al Banco de la República. Si se me pregunta cuál es el préstamo moroso que elijo, sería el préstamo con garantía prendaria, reales y con máquinas cero kilómetro, que ni siquiera tienen la amortización del desgaste por el uso durante determinado tiempo.

Voy a agregar algo, porque el tema me preocupó. ¿Qué nos pasó? ¿Por qué le faltó esta plata? Recién, al pasar, lo dijo el señor diputado Chiazzaro. Ellos esperaban seguir produciendo con la planta vieja que está al lado , terminar la nueva, hacer una mutación ly empezar a producir con mucha más capacidad, con algo nuevo. ¿Qué les pasó? Les colapsó el horno tres o cuatro meses antes de que culminara la obra. Ellos venían financiando la obra nueva con la producción de la planta vieja. Esto nos lo dijeron ellos no es que yo sepa de esto y pudimos ver el horno nuevo y el viejo.

SEÑORA GALÁN (Lilián). La Comisión fue hasta allí.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Creo que ese fue el motivo; no puedo decirlo con certeza, porque no tengo números finos que lo avalen. Yo creo que se les cayó la producción y no tuvieron los ingresos necesarios para poder concluir y no pudieron hacer una transferencia natural de una planta a la otra.

Para nosotros, sería ideal que consiguieran un inversor. Deseamos con locura que aparezca un inversor. Insisto: están morosos, ya los castigamos a pérdida, la morosidad no va a afectar el patrimonio más de lo que ya está, pero sí existe mejor garantía. Habría que ver si tener garantía prendaria no constituye algún valor en el balance, para mejorar la posición. Pero no se trata de eso. Llegado al último extremo, tenemos de dónde rescatar parte de ese crédito; ante la posibilidad de un préstamo impago, es la mejor hipótesis. Por supuesto, la mejor hipótesis es la cesión de derechos de cobro de algo que funciona. Antes se hipotecaba una máquina que servía por diez años, de acuerdo con su garantía, pero ahora, la aceleración de los cambios, ha llevado a que sirvan por seis meses. Hoy lo que más usan los bancos es la cesión de derecho de cobro que otra cosa. Pero eso se puede aplicar cuando funciona la empresa; por lo tanto, hay que tener alguna garantía real para cuando no funciona la empresa.

Voy a poner un tema sobre la mesa, para ver si nos pueden ayudar, porque nadie se anima a moverse por el costo político que pueda implicar. Cuando uno habla del Fondes, todo el mundo se eriza. Hay que hablarlo con naturalidad. Algunos emprendimientos cooperativos tienen garantías reales suficientes como para cuatro préstamos como el que están pidiendo y viables. Pero como la ley quemada con leche , obliga a hacer las garantías de fianza solidaria individual, es decir, de cada integrante del consejo directivo, aunque se tenga cuatro veces el valor de lo que se está pidiendo en garantías reales, hay que poner igual la garantía individual. Como hay algunos que se quemaron con leche en la década del noventa…

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). ¿Me va a decir a mí, Bernini? ¡Si habré firmado garantías!

(Hilaridad)

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Algunos directivos de cooperativas que en la década del noventa pusieron su firma solidaria que hasta el día de hoy están muertos civilmente; es como un estigma. Eso es lo que nos está pasando hoy cuando obligamos a firmar la solidaria aunque existan garantías.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Lo que todos queremos es que la empresa Envidrio pueda funcionar y desarrollar su actividad proyectada y devolver el préstamo al Fondes.

El señor Bernini nos ha dicho que está en contacto con la empresa y han constituido garantía. Acá el socio es por la vía de los hechos el gran garante. Todo este proyecto se fundamentaba…

(Interrupción de la señora diputada Galán)

——Esto yo lo estudié.

Todos los informes, señora diputada, justifican el préstamo en función del socio Venvidrio, multinacional venezolana que aportaba US$ 14.500.000 y otra cantidad de préstamos. Eso está escrito por todos lados. Por toda la carpeta.

Cuando esta Comisión fue, el socio representaba el 50%. Me gustaría saber si ustedes han tenido algún tipo de contacto. ¿Saben qué van a hacer los venezolanos? ¿Le han preguntado a la cooperativa si ya hicieron todos los aportes o piensan hacer nuevos? Pregunto esto para ver cómo actuar a futuro.

SEÑORA GALÁN (Lilián). Dije que no, porque de las explicaciones dadas por la delegación entendí que la garantía no es la empresa, ya que se trataba de un negocio entre privados; que la garantía es lo que ustedes estaban explicando recién. ¿Estoy equivocada?

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Voy a volver sobre lo mismo. Yo entiendo. Sé que los venezolanos pusieron dinero. En el balance están los US$ 14.500.000. No sabemos en qué momento ni de qué manera. Pero en el patrimonio están registrados los US$ 14.500.000 de los venezolanos, de Venvidrio. Podemos decir eso fehacientemente, porque está en los números y se dice el concepto. Obviamente que conocemos esa realidad.

Yo insisto en que nuestro préstamo fue a Ebigold. Lo que tenemos de garantía son las prendas de las máquinas que se compraron con nuestro dinero; hasta ahí podemos ir.

Los muchachos de Envidrio nos han dicho que están teniendo dificultades porque no han podido terminar con la inversión y, si la terminan, van a precisar capital de trabajo. Infiero que va a estar bravo para que los venezolanos los ayuden.

¡Ojalá viniera alguien a invertir! No importa si son venezolanos o japoneses. Lo que nosotros sabemos es esto.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). ¿Qué nos pueden decir de Olmos?

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Olmos tienen dificultades muy grandes. El año pasado, a pedido de ellos, tratamos de fortalecer el área de gestión. Ya no teníamos forma de darles más dinero para inversión, porque ya habían recibido todo lo que se había aprobado. No pagaron y, por lo tanto, lo previsionamos a pérdidas. En ese caso, no teníamos prácticamente garantías. El predio no es propiedad de ellos, sino de un fondo de inversión. Hicimos gestiones para que las canteras pudieran ser explotadas por ellos, y en eso no habría problemas.

En ese caso, el problema es de mercado y capital de trabajo. Ante un pedido concreto de ellos, el año pasado pagamos una asistencia técnica, con un gerente grado 5 de facultad, que gestionó durante un año entero y nos rendía cuentas mensualmente de las medidas que adoptaban. Hicieron todos los esfuerzos para lograr reducir los costos. El gerente era grado 5 de marketing y ventas; se dedicó mucho a la rebaja de costos y no tanto a lo que lo habíamos contratado, es decir, marketing y ventas. No hizo las cosas mal; es un excelente técnico. Pero la debilidad de Olmos es la venta y no tanto la reducción de costos, que ya lo venía haciendo, y bien.

Es más, por tratar de reducir algunos costos, se produjeron más roturas. O sea que el costo de producción fue mayor. Se hicieron muchas pruebas para intentar achicar el costo, pero la debilidad está en las ventas. Se probó de todo, pero la pata de debilidad está dada en la venta. ¿Por qué? Porque Olmos es exportador. Primero, durante el gobierno de los K no tenían forma de ingresar con sus productos. Luego, con los Macri, pese al discurso liberal, los productos están más trancados que con los K. ¿Por qué? Porque hay un lobby empresarial muy grande del lado argentino, y desde Lescano para abajo, todo el mundo se mueve para destrancarle cada embarque que meten los tipos. ¿Qué estamos haciendo como Inacoop? Le estamos dando los créditos puentes. Ellos nos muestran la factura de venta al exterior y les adelantamos el dinero contra cesión de derechos de cobro de esa factura. Ello cobran, nosotros recuperamos el dinero y ahí les volvemos a dar préstamos. Permanentemente tienen problema para colocar su producción. Esto les ha significado la pérdida de clientes. Del lado argentino todavía hay gente muy fiel a la marca Olmos. Pero si no se cumple

con las entregas más allá de que no sea por voluntad propia, sino porque el embarque está preso ciento veinte días los clientes buscan otro proveedor.

Inclusive, se dio el caso de que Ferrum tuvo un excedente de producción del lado argentino y paró la planta y empezó a vender en Uruguay a menor precio de lo que les sale fabricar los sanitarios allí. O sea que ha habido hasta competencia desleal. Todo esto lo aprendemos por los propios compañeros.

Nosotros le pedimos al LATU que hiciera un estudio de la composición química de la vajilla de Olmos y la que sale $10 en Todo USA. Los que se venden en los Todo USA tienen cadmio y plomo, y se meten en el microondas. En Argentina no entran esos productos. Nosotros estamos bregando para que salga un decreto que prohíba esos productos. De esta manera no se puede competir. La vajilla de Olmos no tiene contaminación, y por eso entra en cualquier parte del mundo. La cisterna de Olmos es la única que se fabrica en Uruguay que tiene doble botón, para evitar el gasto innecesario de agua. Sin embargo, acá se importan cisternas que descargan diez litros cada vez que se la utiliza. En algunos lugares del mundo eso es un delito, pero acá las traemos. O sea que me estoy pegando yo mismo; es parte de una política pública de ver cómo y qué ingresa al país. Permanentemente tenemos esta lucha a nivel de la industria, del LATU, etcétera; y todos colaboran.

El problema es Olmos es que tiene dificultades para acceder a mercados que le permitan colocar su producción. Todo el esfuerzo de achique de costos se hizo; no hay más forma de seguir recortando por ese lado. Antes tenían que vender US$ 2.000.000 por mes para poder llegar al punto de equilibrio. Hoy son US$ 400.000. ¡Vaya si habrán hecho esfuerzo para bajar costos! Pero claramente hoy esa es la debilidad. El préstamo de Olmos está moroso y lo hemos previsionado a pérdida en el balance.

Hoy, la realidad que nos preocupa es el impacto que puede provocar el hecho de que no siga produciendo. La pelean como locos. Recuperaron la vajilla del lado argentino que estaba parada y la volvieron a embarcar. Se logró darle cierta fluidez a la venta. Si entran con su mercadería, cada vez va creciendo más su capacidad de venta, porque es muy buena la calidad de los productos y la marca. Hasta Puglia les está haciendo propaganda gratis en sus almuerzos, porque quiere la marca. Es de esos sellos nuestros, como lo fue ONDA o lo es Conaprole. Son marcas país. La están peleando y nosotros les estamos dando una mano dentro de lo que podemos. No le podemos dar plata y la asistencia técnica fue por un año. No podemos repetirla, porque la norma tampoco nos permite dar una asistencia indefinida; es por el período de un año. Los estamos acompañando. Nos consta que mucha gente está en el seguro y que se van rotando en el seguro, como hace cualquier empresa que está pasando un mal momento y trata de resistir para no dejar de producir definitivamente. Es una realidad bastante dramática.

SEÑOR AULET (Carlos). Quiero reafirmar algunas de las cuestiones que planteaba el señor Bernini.

Por un lado, está todo el esfuerzo que se hace para que haya nuevos proyectos y, por otro, están todos estos emprendimientos que ustedes nombraron CTC, textil Puerto Sauce, Envidrio entre otos que requieren esfuerzo no solo dinero para que puedan mantenerse y desarrollarse. Por eso nosotros desde la Central damos importancia al tema de las compras del Estado. Obviamente que el Estado no le compra todo a CTC y yo creo que el Parlamento puede ayudar en eso. Está bien cuestionar e investigar si las cosas se están haciendo bien o mal, pero ¿cuál es el aporte nuestro, de todos, para que estos emprendimientos se puedan desarrollar? Algunos de estos emprendimientos que han nombrado tienen que ver con lo local; en muchos casos estamos hablando de la única fuente de trabajo. Si está probada la calidad de los productos, creo que lo que queda por preguntarnos es cuáles son las cosas que hay que hacer para que funcionen estos emprendimientos.

Voy a citar un ejemplo: Urutransfor. El Fondes y el Inacoop han hecho el esfuerzo, junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la UTE, los organismos de entidades financieras, incluido el Banco de la Républica, para que en poco tiempo Urutransfor retome sus actividades. Es un esfuerzo conjunto. Hay una apuesta. Este ejemplo corrobora que haciendo esfuerzo desde distintos ámbitos podemos desarrollar este tipo de emprendimientos. No es un problema de bandera ni de color, sino que tiene que ver con el desarrollo local, con las fuentes de trabajo, que son muy necesarias, como señalaba el señor diputado Ríos.

Por otra parte, creo que hay que tomar algunas medidas. Por ejemplo, el tema de la energía, que es cara en el país. No voy a hacer un análisis del tema, pero más allá de los esfuerzos que se han hecho por la sustitución de la matriz energética, la energía es cara, sobre todo para emprendimientos que vienen desde hace tiempo,

que tienen maquinaria y tecnología viejas. Hay que pensar en subsidios; no le tengamos miedo. ¡Si acá se subsidia al sector lácteo! ¡Y está bien! ¡Si se subsidian otros sectores de la economía para que no caigan! ¿Por qué? Porque en el país tendrían impacto muy fuertes para la economía.

Por lo tanto, me parece que hay que pensar en estas cosas. Textil Puerto Sauce necesita una caldera nueva y CTC necesita que se le subsidie la energía. Envidrio ha gastado miles de dólares en el tema energético y ya ha descuidado otras cuestiones en función del costo enorme que tiene algunos de esos factores, como le ocurre al resto de las empresas. Pensemos en algunas de estas cosas, junto con las Cámaras y otros sectores, para evitar que estos sectores no caigan, porque es producción nacional. Vemos en nuestras organizaciones sindicales todos los días los oficios que se pierden. Yo soy metalúrgico hace muchos años a pesar de que no tengo las manos de metalúrgico, porque era administrativo y me duele ver que hay oficios que han sido desplazados o sustituidos y que ya ni siquiera en la UTU se pueden aprender. Algunos todavía se pueden recuperar; otros habrá que reformularlos mediante la reconversión y las nuevas tecnologías.

Pensemos en algunas tareas concretas para poder apalancar algunos de estos emprendimientos y desarrollar proyectos nuevos, productivos, que generen mano de obra nacional, nuevas tecnologías, desarrollo y progreso nacional. Me parece que esto es lo que nos debe mover, más allá de otras cuestiones. Esa es una de las tareas del Fondo para el Desarrollo. Por eso lo apuntalamos: porque nos parece una herramienta esencial. Y a pesar de que el Poder Ejecutivo aún no ha cumplido con la ley, empujamos para poder desarrollar este Fondo, estabilizarlo, mejorarlo y hacerlo una herramienta cada vez más potente.

SEÑORA GALÁN (Lilián). El señor me dio pie para informar que la bancada del Frente Amplio ha presentado un proyecto en esta Comisión sobre las compras públicas para la economía social y solidaria, que prontamente vamos a terminar de discutir, ya que hemos recibido a todas las delegaciones. Precisamente, cuando vinieron los trabajadores de CTC, uno de los temas que plantearon fue cómo los ayudaría esto en cuanto a las compras del Estado. Creo que la pelota está en la cancha nuestra.

Por otra parte, estoy totalmente de acuerdo con el subsidio para emprendimientos de este tipo que hacen a la economía interna y a las actividades territoriales de algunos lugares. El caso de Olmos es fundamental en cuanto a la generación de empleo en la zona. Muchas veces nos asustamos al hablar de subsidio para este tipo de emprendimientos y, por otro lado, tenemos grandes subsidios por ley de inversiones a empresas transnacionales que no cuestionamos.

Por tanto, las compras públicas y los subsidios para ayudar a estos emprendimientos nos parece fundamental.

Reitero: la pelota está en la cancha nuestra para poder trabajar y demostrar que tenemos interés en el fomento de la industria nacional.

SEÑOR PLACERES (Daniel). Me voy muy conforme por el trabajo que está haciendo el Instituto, por la dedicación que le están poniendo y por el equipo que se ha conformado.

En cuanto al tema de los subsidios siempre hay como un tabú. El 19 de octubre se trató el subsidio para el precio de la leche. Yo lo voto con las dos manos, porque genera empleo en el sector lechero, que está atravesando dificultades serias de mercado y el Uruguay no crece como población. Todos los ciudadanos, de los $ 2 que subió la leche, le va a aportar al sector $ 1,30. La propuesta habla de la constitución de un fondo para garantizar deudas del sector lechero, con el objetivo de facilitar la reestructuración a largo plazo del endeudamiento bancario de los reproductores. Lo voto con las dos manos. Lo dije en el pleno y lo digo acá, porque cuando se habla de subsidio hacia proyectos nacionales lo criticamos, pero a emprendimientos transnacionales no se critica. Se acalla. Y acá tenemos representantes nacionales que han sido representantes de multinacionales y estos temas no los hablan.

Nosotros nos sentimos parte de este Uruguay. Yo siempre digo que en todos los sectores existe un grado de compromiso, de generación de empleo, porque es lo que hace fuerte a una sociedad. Nosotros, que somos parte de ese compromiso, ratificamos todo instrumento que beneficie el desarrollo del Uruguay, la generación de empleo, la generación de bienestar y la salud.

El presidente del Inacoop dijo que le solicitaron al LATU el control sobre las cerámicas que se importan, porque contienen cadmio y plomo. Las pinturas que se utilizan en el vidrio también contienen cadmio y plomo. Permanentemente les exigen a estos emprendimientos los controles en Uruguay son reales; en las

Comunas se hacen los controles reales estar en regla y al día con esos controles, a tal extremo que los productos que se compran tienen que venir con la certificación de que no contienen esos productos tóxicos para la salud y el medio ambiente.

Saludo a la delegación. Tenemos para trabajar.

Por otra parte, quiero saber cuál es el compromiso que adquirió el Poder Ejecutivo con el artículo 20 de la Ley Nº 19.337, que es la devolución del año 2013. Solicito a todos los integrantes de esta Comisión que acordemos enviar una nota al Poder Ejecutivo para saber en qué situación se encuentra. Nosotros estamos comprometidos con el trabajo y el desarrollo del Uruguay. Yo quiero saber qué pasan con esos fondos, porque es verdad que vinieron autoridades del Ministerio de Economía y Financias y aportaron un análisis de 2016, 2017, 2018 y 2019 y dijeron que por Basilea III no podrán ser devueltos fondos al Fondes. Nosotros los escuchamos y nos pareció bien, porque había un análisis por medio, pero quedó establecido por ley la entrega del fondo 2013. Yo no sé si será la totalidad, pero tendrá que darse un acuerdo entre el Inacoop, el Fondes y el Poder Ejecutivo. Creo que debería votarse una minuta de aspiración por parte de esta Comisión para saber en qué se encuentra esa devolución. Me parece que eso es muy importante para la vida y el trabajo de los uruguayos y de la institución Inaccop Fondes.

SEÑOR PRESIDENTE. Con respecto a esto último, sin duda que las comisiones tienen la potestad de elevar minutas a la Cámara, pero también tienen otras herramientas como para poder convocar autoridades para saber de primera mano qué es lo que está sucediendo con esos fondos.

SEÑOR BERNINI (Gustavo). Yo también me alegro mucho del sector lácteo. Tuvimos que dar una batalla en Brasilia hace pocos días en una reunión especializada de cooperativas del Mercosur, porque el trancazo de la leche había sido estimulado por la organización principal de las cooperativas brasileras. Logramos que el tema se elevara al escalón superior dentro del Mercosur con un planteo de todos; solidariamente participó Argentina y Paraguay. Cada uno trata de pelearla donde puede.

Concretamente, algo en lo que nos hemos desvelado es en tratar de explicar que los nuestros son fondos de financiamiento; si se quiere subsidiar, que se diga que se subsidia por otras herramientas. Comparto que hay sectores que quizás haya que subsidiar; el problema es cuando se confunde financiamiento con subsidio porque, después, en los balances, uno no puede decir: "Sí, lo presté, pero en el fondo era porque la localidad no podía quedarse sin una empresa de estas características". Vale la pena que si se quiere hacer eso, se haga explícitamente.

¡Vaya si la Intendencia y los diputados de Canelones estarían de acuerdo con buscar alguna alternativa, por lo menos transitoria, para evitar que Olmos deje de producir! Creo que en ese sentido se puede reunir un consenso muy fuerte, y nosotros también estamos dispuestos a cooperar, pero nosotros prestamos, no subsidiamos, y este es un tema en el que no podemos retroceder.

Por otro lado, me parece muy importante el planteo de la señora diputada Lilián Galán. En el proyecto de economía social, aportamos una versión muy discutida internamente desde hace mucho tiempo, que reúne, no digo consenso, pero sí un avance de acuerdos importantes, y es la de compras públicas.

El Estado sigue siendo el principal mercado en este país. Por más que pague a noventa o a ciento veinte días, sigue siendo apetecible para los que quieren colocar sus productos. Entonces, parte de la tarea que estamos desarrollando es tratar de concurrir al Ministerio de Defensa Nacional, a UTE, a Ancap, etcétera, para plantear que cuando haya necesidad y realicen un llamado o una licitación para comprar ya sea cubiertas, uniformes, o lo que sea , nos lo digan, porque tenemos interés en ayudar a los emprendimientos para que se especialicen en presentarse. Tenemos experticia en el tema licitación. Además de lo que establece la ley que comparto , si hoy uno se dedicara profesionalmente a ese tema, podría invadir algunos terrenos que hasta ahora no ha podido.

Hoy, el Ministerio del Interior, por un artículo de una rendición de cuentas, está haciendo una experiencia maravillosa, comprando pollos a los façoneros que hicieron una cooperativa; comprando cerdos a los productores de cerdos individuales, que hicieron una cooperativa; comprando fideos, harina y verduras a mucho menor precio que el que compraban. Y los façoneros, a quienes les marcaba el precio el acopiador de pollos o les mataba los pollitos para subir el precio, hoy están haciendo su propia planta de procesamiento de pollo.

¿Se dan cuenta de lo que significa que productores chiquititos de la zona de Los Cerrillos, de San Bautista, hoy estén tomando cuerpo propio, porque están logrando evitar la intermediación, colocar su producción, aprender lo que es una cadena de frío, una cadena de logística? Eso lo estamos tratando de lograr y resolver en varios lugares.

Por último, hay algo que no me preguntaron, pero lo quiero decir porque a veces pegan hasta mal. A Funsa lo sindican como una cooperativa que está dentro de las que no han podido cumplir. El problema es que Funsa no ha podido cumplir en tiempo y forma de acuerdo con los contratos que se habían hecho. Lo digo porque el otro día al Ministerio de Defensa Nacional le preguntamos si no precisaban cubiertas. Funsa le ha vendido muchas cubiertas a Venezuela; el problema de Funsa es que tuvo a Arrozal 33 y a Conaprole, y no ha podido cobrar. Pero cada tanto va y rescata, y cuando rescata, paga. De los US$ 6.000.000 que había pedido prestados, ya pagó US$ 3.500.000. No es que no haya querido pagar; está pagando, pero está pagando cuando cobra.

¿Qué hicimos con Funsa? ¿Una asistencia técnica? Un estudio de mercado a nivel nacional para el tema de los neumáticos. ¿Qué detectó ese estudio de mercado? Que los importadores tienen un monopolio, y andá a romper ese monopolio. Entonces, uno también está aprendiendo algunas cosas que objetivamente puede llegar a resolver sin leyes, simplemente con asistencia técnica, profesionalismo, trabajando el tema, porque eso rompe algunas lógicas y abre oportunidades. Pongo esto como ejemplo, puede haber otros. Pero también es parte de nuestra tarea el seguimiento a los emprendimientos anteriores para que no caigan, para que puedan seguir pagando y si no pueden pagar, por lo menos para que no pierdan el trabajo, y siga la comunidad productiva abierta. Esa es un poco la lógica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Damos las gracias a la delegación y en una próxima instancia nos veremos.

Se levanta la reunión.